

RESOLUCIÓN de fecha 9 de febrero de 2021, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual. Si bien las sesiones de las Comisiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, apreciada por la Presidencia de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria, a distancia, por medios electrónicos de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará el próximo día 15 de Febrero de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en la sala de reuniones virtuales WebEx, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

**ORDEN DEL DÍA
Sesión 02/2021**

- Sesión: **Ordinaria, a distancia, por medios electrónicos.**
- Fecha: **15 de febrero de 2021.**
- Hora: **09:00 horas**, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salas de reuniones virtuales WebEx.**

I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación del acta de la sesión 1/2021 de fecha 18/01/21.



II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental **relativa a la gestión del mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Málaga.**

PUNTO Nº 03. Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa a la gestión y planificación para la apertura de los parques infantiles por la Covid-19.**

PUNTO Nº 04.-. Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa a la recuperación, catalogación y protección de los humedales de Málaga y su entorno.**

PUNTO Nº 05.-. Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa a la promoción de cubiertas verdes y azoteas habitables.**

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porrás Teruel

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA, Por Delegación de la Secretaria General del Pleno mediante Resolución nº 145069 de fecha 12/7/2019.

Fdo. Tatiana Cardador Jiménez

